



Esparta, Atlántida. 14 de febrero del 2025

Joven  
Gloria Jubitza Andino Zapata  
Oficial de información Pública  
Su Oficina

Respetable joven Andino.

Sirva la presente para remitirle las Actas Integras de sesiones celebradas en el mes de Enero del 2025, por la Honorable Corporación Municipal de Esparta, Atlántida.

**Ángel Benigno Hernández Pacheco**  
**Secretario Municipal**

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día jueves, veintitres de enero del año Dos Mil Veinticinco, siendo las nueve horas con veinte minutos de la mañana, y en el Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia del Vice-Alcalde licenciado German Misael Martínez Andino y los regidores; 1° Licenciada Ana Lidia Valenzuela Molina 2° Señor Carlos Eduardo Cortez González 3° Señor Melvin Alexis Castro Valladares, 4° Profesora Marta Olivia Piedi Acosta, 5° Señora Lidia Angélica Hernández Casco, 6° Señor Hanner Alberto Hernández Bonilla, 7° Señor Noe Javier Villalta Davidson 8° Señor Marcelino Lanza Castro, Por ante el infrascrito secretario Municipal que da fe; 1) Se comprobó el quórum, 2) Se leyó y aprobó la agenda. 3) El señor alcalde dio por abierta la sesión 4) Oración a Dios dirigida por el regidor Hanner Hernández 5) Se leyó y aprobó el acta anterior. 6).La tesorera municipal presento el informe de tesoreria municipal correspondiente al mes de diciembre de 2024.

DESCRIPCIÓN	VALORES
<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	
Impuesto a Establecimientos Industriales	1,181,634.69
Impuesto a Establecimientos Comerciales	163,843.22
Impuesto a Establecimiento de Servicios	87,028.02
Recargos por Industrias, Comercios y Servicios	4,950.00
Intereses por Industrias, Comercios y Servicios	2,828.64
Recuperación de Industrias, Comercios y Servicios	34,284.32
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	243,409.00
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	122,578.46
Recargos por Bienes Inmuebles	129,239.35
Intereses por Bienes Inmuebles	1,436.39
Recuperación de Bienes Inmuebles	19,161.20
Impuesto Personal Municipal	351,362.18
Recargos por Impuesto Personal	7,219.02
Intereses por Impuesto Personal	179.05
Recuperación de Impuesto Personal	2,376.13
Impuesto Sobre Extracción y explotación de Recursos	11,439.71
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	300
Rastro Público	754,432.87
Tasa de Bienestar Social	6,200.00
Derechos Municipales	354,970.83
Multas Municipales	381,705.49
<b>VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL</b>	11,556.55
Venta de Servicios	43,065.27
Intereses por depósitos internos	11,762.98
<b>TRANSFERENCIAS</b>	31,302.29
Transferencias Corrientes de la Administración Central	7,968,708.24
Transferencias de Capital de la Administración Central	1,193,741.64
<b>TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO</b>	6,774,966.60
Saldo acumulado Octubre 2024	9,947,841.07
Saldo inicial del período 2024	41,951,818.07
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	10,942,897.01
<b>EGRESOS</b>	62,842,556.15
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
Unidades Centrales	2,071,581.78
Unidades Financieras	318,025.00
Unidades de Apoyo Municipal	1,440,056.78
Unidades de Desarrollo y Protección Ambiental	124,250.00
Unidades sociales y culturales municipales	70,250.00
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	119,000.00
Programa Fortalecimiento Social y Comunitario	7,244,811.56
Programa de la Mujer	900,837.95
Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	345,250.00
Programa Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Economico	1,432,689.47
Infraestructura y Fortalecimiento Municipal	219,040.48
<b>EGRESOS DEL PERÍODO</b>	4,346,993.66
Egresos acumulados Noviembre 2024	9,316,393.34
<b>TOTAL EGRESOS</b>	44,553,816.41
	53,870,209.75

Saldo disponible al final cierre del mes Diciembre 2024

8,972,346.40

.7) La auditora municipal presento el informe del departamento de auditoria Municipal, correspondiente al mes de diciembre del año 2024 8) La Honorable Corporación Municipal considerando que fue aprobada la firma de convenio para caución de alcalde y tesorera municipales ACUERDA dar por aprobado la incorporación de las fianzas del señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero y la Tesorera Señora Juana Leticia Izaguirre Perdomo a la póliza colectiva de fianza de la AMHON y la Compañía de Seguros MAPFRE. Así mismo autoriza a la AMHON deducir el valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a este municipio y si lo recaudado por matricula no cubre el valor de la fianza, esta municipalidad realizará el pago mediante cheque certificado a nombre de la AMHON o deposito a cuenta de cheque de esta misma institución.09) El alcalde municipal presento ante la honorable Corporacion Municipal el informe de rendicion de cuentas correspondiente al año 2024 10) Puntos Varios: El regidor Carlos Cortez consultó acerca de las personas a las que se les removio cerco en area verde por donde pasa el pavimento Esparta-San Jose. El alcalde respondio que se les habia apoyado para reconstruir sus cercos.11) Cierre: No habiendo más que tratar el señor Alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las doce con diez minutos de la tarde.

  
  
**Ángel Benigno Hernández Pacheco**  
Secretario municipal